

CORRECCION DE ERRORES DEL LISTADO DE INCIDENCIAS Y EFECTOS. ANDALUCIA

Advertidos errores en los literales de las incidencias nº 7120 y 7249, publicados mediante Anuncio de fecha 17 de julio de 2015, se procede a su subsanación mediante la siguiente corrección:

- En la incidencia 7120,

Donde dice: "Se advierte que en el impreso DOC- ANVERSO no están solicitadas las submedidas que se han marcado en el impreso PAC y CAS . (orden 24 de marzo de 2011, artículo 17)"

Debe decir: "Se advierte que en el impreso DG- ANVERSO no están solicitadas las submedidas que se han marcado en el impreso PAC y CAS . (orden 24 de marzo de 2011, artículo 17)"

- En la incidencia 7249,

Donde dice: "Se verifica que la comunidad de bienes interesada en la transferencia de compromisos no acompaña a su solicitud o bien no es válida la acreditación del acuerdo adoptado para solicitar la subrogación de la ayuda en cuestión siendo esta una condición necesaria para aceptar la subrogación (art. 12 y apartado a.2 del anexo 15 de la orden de 24 de marzo de 2011)."

Debe decir: "Se verifica que la comunidad de bienes interesada en la transferencia de compromisos no presenta acta/ escritura de constitución de la sociedad o no es válido, siendo necesario para la subrogación (Orden de 24 de marzo de 2011, art.12)"

31 JUL 2015

JEFA DEL SERVICIO DE AYUDAS DE
MEDIDAS DE ACOMPAÑAMIENTO



Fdo.: Pilar Calero Pérez

